



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 29 JUN. 2023

FOLIO 00002632

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones y darlas por finalizada, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "D" en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Señor JALET Ricardo Ismael.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA.**

ARTÍCULO 1º: Designese a partir del 1º de junio de 2023, en el cargo de Asesor "D" _Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Señor JALET Ricardo Ismael, DNI. 22.610.870, (CUIL 20-22610870-0).

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR MAGRE
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
DR. CESAR GARRO
Intendente Municipal de La Plata